

Relatoría Audiencia pública:

AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS HUMANITARIA EN BUENAVENTURA Y JUNTANZA INTERÉTNICA SOCIAL Y POPULAR.

Fecha de realización: 13 de mayo de 2022

Lugar: Hotel Cosmos Pacífico, Buenaventura, Valle del Cauca

Presidieron la audiencia:

H.S Victoria Sandino Simanca Herrera - Vicepresidenta Comisión Legal Afrocolombiana

Víctor Vidal - Alcalde Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura

Aspectos a destacar del desarrollo de la Audiencia:

1. Ninguna institución del orden nacional se presentó de modo presencial, las que participaron lo hicieron de modo virtual, por lo que hay que evaluar la conveniencia de la metodología semi presencial.
2. El ministerio de defensa no respondió a los mensajes ni se presentó, ni envió delegados, por lo que no hubo participación de la fuerza pública.
3. Se destaca la participación de forma remota de los representantes integrantes de la CLA, Hernán Banguero Andrade, presidente de la Comisión, John Arley Murillo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Julio Bonilla, Faber Muñoz y el representante electo por la Cámara de paz de la Circunscripción # 7, William Ferney Aljure Martínez
4. Se destaca la participación y vocería de jóvenes líderes.
5. La comunidad puso en evidencia como el enfoque de respuesta de las instituciones del gobierno nacional, sobre la problemática actual de Buenaventura, sigue orientada al paro cívico de 2017, cuando este momento requiere respuestas actuales e innovadoras.
6. Las instituciones no respondieron a las preguntas y preocupaciones específicas de las comunidades con relación a la crisis actual, por lo cual los asistentes quedaron decepcionados por la falta de respuestas con relación a los planteamientos y cuestionamientos hechos en la audiencia.
7. Esta audiencia tiene la particularidad de que fue citada hace un año, en el mes de abril del 2021. Cuando se citó, buenaventura vivía un nuevo foco de escalamiento de la violencia en el casco urbano principalmente, que se sumaba a las condiciones de precariedad y ausencia estatal selectiva, con aquellos mecanismos que garantizan el acceso a los derechos sociales y económicos principalmente a la sociedad bonaverense.
8. Algo con lo que coincidió la comunidad presente en el recinto de la audiencia, es que, a pesar de ello, la audiencia no pierde vigencia porque ahora Buenaventura vive una nueva ola de

violencia que responde a la llegada del Clan del Golfo y las AGC al territorio, afectando principalmente a las comunidades rivereñas del río Calima y el Bajo San Juan, pero también a la cabecera municipal que ha tenido que recibir en albergues improvisados y nada humanitarios, a decenas de familias que están viviendo desde noviembre de 2021 en condiciones inhumanas y sin la posibilidad de retornar al territorio en estos momentos.

9. Se destaca de este nuevo ciclo de violencia en Buenaventura, la creación de un espacio de resistencia comunitaria y territorial denominado Juntanza Interétnica Social y Popular, conformada principalmente por integrantes de las comunidades de Bajo Calima y San Juan, y acompañada por organizaciones e instituciones con presencia en el territorio, que respaldan las exigencias en materia de seguridad, de resarcimiento de derechos y de no regresividad de los derechos exigidos por las comunidades afectadas.

Intervenciones de la comunidad:

- *Sobre las afectaciones directas a los territorios en mención se destaca:*

La Juntanza Interétnica Social y Popular leyó un comunicado que se adjunta a esta relatoría, - junto con 6 pronunciamientos emitidos en lo corrido del 2022, que nos allegaron en la audiencia-, el cual da cuenta de la grave crisis humanitaria que viven las comunidades de los ríos Calima y San Juan, haciendo énfasis en que esto responde más a una crisis de derechos humanos; se destaca la agudización del conflicto armado por parte de estructuras paramilitares principalmente que le están disputando el territorio al ELN, además se hace énfasis de la connivencia existente entre el ejército nacional que hace presencia en el territorio con las estructuras paramilitares.

Se recalca la ausencia total de garantías de protección para el acceso a la justicia de las comunidades, son las AGC las que están ejerciendo dominio territorial en el bajo Calima y San Juan, hasta el punto de constreñir la libre circulación y movilidad de la gente, se imponen toques de queda y se limita la posibilidad de conseguir alimentos para la subsistencia diaria, afectando así un derecho humano fundamental que afecta también el derecho a la vida.

Además, se plantea que lo que está pasando hoy en Calima no es diferente a los que ha pasado históricamente en Buenaventura y se cuestiona como ese conflicto no afecta la zona portuaria sino siempre a las comunidades, por lo cual se solicita al gobierno nacional que realmente se intervenga para que se pueda implementar la paz en los territorios.

Se denuncia además que el escalamiento del conflicto armado está sometiéndonos a los jóvenes principalmente a nuevos reclutamientos.

Con relación al desplazamiento masivo de familias que viene sufriendo el territorio desde noviembre de 2021, las familias que se encuentran en los albergues están en condiciones inhumanas, se señala que la administración distrital ya agotó todos los recursos a su disposición para atender esta crisis,

por lo que se solicita a la gobernación del Valle tomar partido en la situación ya que esto no es solo responsabilidad de la administración local.

No se puede hablar de retorno a los territorios si los grupos criminales siguen en los territorios, pero tampoco se puede mantener los alberguen en esas condiciones, se exige al gobierno nacional y a las autoridades locales que se garantice un retorno seguro y con derechos.

- *Sobre las afectaciones a la comunidad bonaverense en general:*

“No es justo ni coherente que, en medio de la ciudad más militarizada de Colombia, tengamos que vivir con miedo”

En materia de *seguridad* se destaca que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, la gente no se siente segura en ninguna parte, hay localidades a las que es imposible entrar y fronteras invisibles que no se pueden pasar; la tasa de homicidio se ha triplicado, hay un conflicto armado dentro del distrito que se está invisibilizando bajo la sombra de la delincuencia común, pero esto no es delincuencia común porque dentro de los barrios hay grandes estructuras que llegan a tener más de cien integrantes y que han dejado 46 mil víctimas internas en los últimos años, que la Unidad de Víctimas se niega a reconocer como tal, por eso es importante evaluar la caracterización de delincuencia común sobre organizaciones fuertemente armadas, que además de robar, secuestran, asesinan selectivamente, violan, torturan, desaparecen y que están articuladas con estructuras paramilitares. Mientras esto no se haga en Buenaventura seguirán en aumento las víctimas revictimizadas por las políticas de Estado.

También se señala que han aumentado las amenazas contra los defensores y defensoras de derechos humanos, lo que imposibilita la labor de estos, mucha gente no habla por miedo y la respuesta de los comandantes de la fuerza pública es decir que la comunidad miente sobre la gravedad de la situación.

El Estado solo hace presencia en Buenaventura a través de la fuerza pública, se requiere que el Estado colombiano asuma el papel que hasta ahora no ha cumplido, por lo que es importante generar un plan de salida con medidas extraordinarias para una crisis que persistente, también se plantea que el problema de Buenaventura no se supera con más fuerza pública sino con medidas reales, *Buenaventura tiene más fuerza pública que ciudadanos*, lo que demuestra que la estrategia de militarización no funciona.

Se destaca que CODHES tiene una investigación sobre la cuestión que puede compartir con la CLA para el estudio de este y poder contribuir a las acciones de denuncia desde ahí.

Con relación a los *problemas sociales* se plantea que los problemas que tiene la ciudad de Buenaventura requieren soluciones estructurales; hay un vaciamiento de los territorios por razón del conflicto y los jóvenes se ven obligados a irse porque no consiguen oportunidades laborales en el territorio, al irse a otras ciudades se genera fuga de talentos y capacidades, esto a su vez genera más atraso socioeconómico.

El problema laboral es profundo, el desempleo está en su máximo histórico en esta que es la segunda ciudad del departamento del Valle del Cauca y que tiene el puerto internacional más importante del país, por lo que a veces la incursión de los jóvenes en las organizaciones criminales es una consecuencia de la falta de oportunidades y garantía en el territorio.

Lo que Buenaventura le está dando al Puerto no se le está retribuyendo a los territorios, la riqueza se la lleva la sociedad portuaria y la comunidad sigue sumida en la pobreza y el conflicto, por lo que es importante mirar integralmente al Puerto y su relación con las comunidades.

En Buenaventura hay desabastecimiento de alimentos y lo poco que se consigue está muy caro, esto hace parte de las problemáticas que se están viviendo en los territorios rurales, las familias no tienen con que satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y otras necesidades primarias como el agua y la salud, se necesita apostar por el desarrollo comunitario para solucionar los problemas estructurales que desquebrajan el tejido social de Buenaventura.

- *Sobre la situación de las mujeres:*

Se destaca que Buenaventura es una ciudad muy violenta e injusta con las mujeres, la violencia que golpea a Buenaventura golpea con mayor fuerza y de forma diferenciada a las mujeres, en especial a las jóvenes que terminan siendo víctimas de una sociedad machista, sexista y patriarcal.

En ese sentido se destaca como hay soledades en el movimiento de mujeres en Buenaventura y que el reciente caso ocurrido con la joven Lina lo confirma; una joven negra de 23 años que apareció descuartizada en la basura y de la cual no aún no se consigue su cabeza. Para protestar por este hecho solo las mujeres salieron a las calles y hablaron en los medios de comunicación y aunque hubo un pronunciamiento por parte del señor Alcalde, en general el tema estuvo muy invisibilizado por las instituciones y los medios.

En este contexto también han aumentado los secuestros y violaciones de las jóvenes por parte de organizaciones criminales y paramilitares, se las llevan a las fuerza y las obligan a tener sexo para luego compartir los videos en grupos de WhatsApp, mientras las mujeres son catalogadas con toda la carga machista que les impone el sistema y la sociedad sigue sin reconocer que son víctimas, sin escucharlas, este es un problema real que Buenaventura no se ha tomado en serio pero que se tiene que empezar a visibilizar, las organizaciones criminales y paramilitares hacen lo que quieren con los cuerpos de las jóvenes y ellas no tienen como protegerse porque el Estado tampoco las protege.

Dejar a Lina en la basura fue un mensaje sexista, machista y patriarcal no solo para las mujeres sino también para todo el distrito, es el mensaje de que las mujeres somos eso, basura y que nuestras vidas no importan. Pero las mujeres no somos basura, somos y vivimos en el territorio por eso deben protegernos en el territorio, no tenemos por qué huir para sobrevivir.

- *Sobre las afectaciones a los jóvenes en particular:*

La juventud ha asumido un rol protagónico frente a la crisis que vive Buenaventura puesto que son los jóvenes los más directamente afectados en todo, como los que ponemos la mayor cantidad de muertos y desempleados en la ciudad por lo que se necesita proteger y fortalecer de forma especial a los jóvenes, se necesita generar un plan integral de seguridad para la comunidad y la juventud que no queremos ser parte del conflicto.

Los jóvenes luchamos y persistimos cada día desde la esperanza para evitar la fuga de talento joven de Buenaventura, pero es urgente que el gobierno nacional, departamental y la administración local contribuyan al fortalecimiento de los proyectos de jóvenes y a alternativas de vida que les permitan permanecer en la ciudad.

- *Con relación al Acuerdo de Paz:*

Se resalta el hecho de que gran parte de la crisis que vive ahora Buenaventura se debe a la no implementación del Acuerdo de Paz firmado en la Habana y que debido a esto los territorios están sufriendo, por lo que es importante seguir avanzando en la implementación del Acuerdo en general y del Capítulo étnico y sus salvaguardas en particular.

Se resalta además que los DPET deben implementarse debido a que son una estrategia de desarrollo y permanencia en los territorios; si estos se implementan los jóvenes tendrían oportunidades en los territorios.

También se plantea que la no implementación de los Acuerdos a ha generado afectaciones principalmente en las mujeres y los jóvenes que son siempre los más afectados por el conflicto y que es en ese sentido que la construcción de paz debe tener un enfoque de género y generacional además que son las madres las que posibilitan que en los territorios se pueda construir paz.

Los pescadores artesanales señalan que ellos no han sido sujetos de derechos ni en el Acuerdo de Paz ni en los Acuerdos del paro Cívico, por eso exigen que se les incluya en el Acuerdo humanitario que se está planteando para darle salida a la actual crisis que vive Buenaventura.

- *Propuestas:*

- Creación e implementación de acuerdo humanitario urgente para salvaguardar y reactivar la región
- Creación de estrategias efectivas y actuales para la prevención de hechos victimizantes desde los territorios.
- Implementación del Acuerdo de paz en su integridad y especial de los DPET para reactivar los territorios y brindar bienestar.
- Articular con los países garantes y demás organismos que hacen seguimiento a la implementación, para que evidencien lo que está sucediendo en los territorios.
- Fortalecimiento de estrategias de salud mental con enfoque de mujer, género, familia y generación.

- Buenaventura es el centro del Pacífico Medio y Sur por lo que no atendemos solo a Buenaventura sino a la región, así que se debe crear un plan de atención humanitaria que tenga en cuenta esta característica.

- *Compromisos emanados del encuentro de la CLA hacia la comunidad:*

Hacer un derecho de petición al Ministerio de Interior con base en las intervenciones para que venga a Buenaventura y les dé respuesta a las comunidades en un diálogo abierto, este diálogo debe permitir un espacio específico para profundizar en la situación de violencia con perspectiva de mujer y género.

Adelantar acciones entre la CLA y la comunidad ante la CIDH, frente a la crisis humanitaria y de derechos humanos actual, convocar especialmente a las mujeres y jóvenes para escalar la denuncia y las acciones.

Llamamientos:

- Esta emergencia necesita respuestas inmediatas por lo que se pide al gobierno nacional acciones inmediatas frente a la crisis actual que vive Buenaventura.
- Llamamos a la alcaldía y a los hombres que no dejen sola la lucha de las mujeres, que sean nuestros compañeros, que la lucha de las mujeres es la lucha también de los hombres porque todos hacemos parte de la misma comunidad.
- Desde el arte y el deporte como herramientas transformadoras de vida y de construcción de paz podemos construir estrategias de transformación.
- Se exige la implementación de los PDET como herramienta de permanencia en los territorios y de desarrollo y bienestar territorial.

“La lucha por la paz, la vida y la dignidad la haremos desde todos los escenarios y también por fuera del congreso”

“Buenaventura en medio de la soledad no está sola.” V.S.S.H.



Victoria Sandino Simanca H.

**H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
SENADORA DE LA REPÚBLICA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGAL
AFROCOLOMBIANA**



Buenaventura, mayo 13 de 2022.

AUDIENCIA PÚBLICA: CRISIS HUMANITARIA Y JUNTANZA INTER ÉTNICA, SOCIAL Y POPULAR.

Somos un pueblo, si tocan a uno, nos tocan a todos.

Queridos hermanos y hermanas de juntanzas en nuestro pacífico ancestral, señores gobierno nacional, departamental y Distrital, señores Ministerio Público, senadora Victoria Sandino, gracias por favorecer esta audiencia pública en Buenaventura para dar seguimiento a la grave crisis humanitaria que padecemos y propiciar que se lidere desde el congreso de la República, los debates de control político que sean necesarios para determinar las responsabilidades institucionales en el marco de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH que se agudizan en nuestros territorios colectivos.

Señores representantes del gobierno nacional, departamental y distrital, la crisis humanitaria, las violaciones a los derechos étnico territoriales, las violaciones sistemáticas a nuestra autonomía, gobernanza y especialmente a nuestra vida, integridad física y buen vivir en el territorio, se agudizaron luego de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, por la falta de voluntad política del gobierno nacional para implementar el Acuerdo en temas concretos como el desmonte efectivo de las estructuras de tipo paramilitar en Buenaventura, la no implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, la no garantía para el goce efectivo de nuestros derechos como víctimas a la verdad, a la búsqueda de nuestros desaparecidos, a la justicia Restaurativa y a la no repetición, además de la ausencia total de garantías de protección para el acceso a la justicia, para poder denunciar y romper el silencio que con terror se impone en Buenaventura.

Honorable senadora Sandino, señores del gobierno y del ministerio público, no es justo, no es coherente que en medio de la ciudad más militarizada de Colombia tengamos que vivir con miedo, tengamos que estar sometidos por estructuras armadas ilegales, no es posible que si nuestros territorios están ubicados en el anillo perimetral de la base militar de Bahía Málaga, y la presencia de la infantería de marina es permanente, llevemos 6 meses confinados y desplazados sin esperanza alguna de un retorno con garantía de derechos.

¿No entendemos por qué en medio de un paro armado, las autoridades militares insisten en afirmar que hay condiciones de seguridad en el territorio y que no hay razón para estar confinados y desplazados?, ¿quién responde por esta crisis humanitaria que se agudiza en Buenaventura?

En el Bajo San Juan y Calima, completamos 6 meses de control y terror impuesto por la estructura paramilitar del Clan del golfo y el escalamiento del conflicto armado con el ELN, sometiéndonos como pueblo indígena y negro, al bloqueo económico, al confinamiento y desplazamiento forzado, al asesinato y la desaparición forzada, al reclutamiento y afectación por minas antipersonas, mientras aumenta el despojo territorial.

En nombre de nuestra juntanza interétnica, social y popular, entregamos a esta audiencia pública, copia de seis informes emitidos en el marco de la actual crisis humanitaria,

Muchas gracias,

Somos un pueblo, si tocan a uno, tocan a todos.



JUNTANZA DE LOS PUEBLOS Y TERRITORIOS ÉTNICOS DEL PACIFICO COLOMBIANO

“SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODXS”

CRISIS HUMANITARIA, REVICTIMIZACIÓN, ESCALAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO, PARAMILITARISMO, SISTEMATICIDAD, ACCIÓN ESTRUCTURAL, ECONOMÍAS ILEGALES, DESPOJO TERRITORIAL Y MERCADO GLOBAL.

Buenaventura, 3 de febrero de 2022

Desde noviembre de 2021 al 2 de febrero de 2022, 1.000 familias, 5.000 personas pertenecientes al Consejo Comunitario del Bajo Calima y el pueblo Wounan Nonam del Bajo San Juan y del Calima, han salido desplazadas forzosamente por la incursión de los paramilitares del Clan del Golfo, a pesar de la fuerte militarización de la zona y por el escalamiento del conflicto armado con la guerrilla del ELN. La población que resiste al desplazamiento, está en confinamiento forzado, su desplazamiento es inminente, si no se dan las respectivas garantías de seguridad y la atención humanitaria integral y diferencial. En el área urbana de Buenaventura el Gobierno distrital reconoce que sólo hay garantías de seguridad dentro del Espacio Humanitario Puente Nayero en la Comuna 4 y dentro del área de la Aldea Matia Mulumba en la comuna 12, fuera de estos pequeños espacios humanitarios, el control calle a calle es de las estructuras sucesoras del paramilitarismo, en medio de la fuerte presencia militar y en algunas zonas se habla de la presencia de la guerrilla del ELN. En más de tres décadas de conflicto armado y desplazamiento forzado en el Pacífico, el Distrito de Buenaventura no cuenta con un albergue con condiciones de salvaguarda diferencial para acoger temporalmente a los pueblos originarios y ancestrales. En la principal ciudad Puerto de Colombia se consolida la "paz" neoliberal, sobre la base del exterminio físico y cultural como consecuencia de la discriminación histórica y estructural y el interés de megaproyectos en los territorios.

El último desplazamiento masivo que corresponde a 51 familias de la Comunidad la Esperanza en el Consejo Comunitario del Bajo Calima ocurrió el día de ayer 2 de febrero, precedido por el desplazamiento masivo de 15 familias, 84 personas del Cabildo Valledupar del pueblo Waunaan en el Bajo San Juan, quienes hasta la fecha, lograron resistir en su territorio el conflicto armado con las FARC-EP, con la guerrilla del ELN, la incursión de la estructura paramilitar de los Rastrojos, el Bloque Calima de las AUC, las Águilas Negras y los Urabeños, finalmente se consumó el desplazamiento el 1 de febrero, por la incursión en su territorio del Clan del Golfo, también llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes se tomaron el control del corredor río San Juan, el Río Calima, la zona de carretera del Consejo Comunitario del Calima, el Consejo Comunitario La Esperanza y parte del área urbana de Buenaventura donde comparten el control con las estructuras también de tipo paramilitar denominadas los Shotas y los Espartanos.

Al desplazamiento de las 66 familias del Cabildo de Valledupar y de la Comunidad La Esperanza, se suman más de 901 familias del Consejo Comunitario del Bajo Calima, desplazadas entre el mes de



noviembre de 2021 y enero de 2022; se suman las 35 familias del Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán quienes a pesar de gozar de Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tuvieron que desplazarse el pasado mes de noviembre; se suman las 45 familias del Consejo Comunitario La Esperanza desplazados desde la incursión del Bloque Calima en el año 2003 y a quienes no se les ha garantizado condiciones de retorno y protección del territorio en proceso de despojo, pese a una medida cautelar emitida por un juez de restitución de tierras desde el año 2017; y se suma el Cabildo Waunaan Phobor, cuyas familias fueron desplazadas desde hace 19 años de esta zona del Bajo San Juan y el Bajo Calima y quienes resisten al exterminio físico y cultural, a la espera de que un fallo de tutela ratificado en segunda instancia, les garantice el goce efectivo de sus derechos como víctimas.

La crisis humanitaria actual con el mayor desplazamiento forzado masivo de los últimos 20 años en esta zona del pacífico y la situación de confinamiento forzado a la que están sometidas las comunidades indígenas y negras que permanecen en sus territorios, la mayoría sin poder tramitar su declaración ante el ministerio público y sin la mínima atención de emergencia que evite un inminente desplazamiento forzado, anuncia otra avanzada del modelo económico neoliberal por consolidar el despojo del territorio.

Es de recordar que en este territorio del Pacífico los sucesivos desplazamientos forzados han estado precedidos de acciones sistemáticas con hechos victimizantes graves como asesinatos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, violencia sexual, reclutamiento forzado y amenazas que en algunas comunidades han causado entre 4 y 5 desplazamientos forzados masivos en la última década.

La apertura del modelo neoliberal adoptado en Colombia a partir de la Constitución del 91 y las puertas abiertas para el libre mercado, fue precedida en el territorio del San Juan - Calima - Buenaventura, por el negocio transnacional de las drogas liderado por el cartel del Norte del Valle con sus ejércitos de tipo paramilitar como los Rastrojos, los Machos y quienes luego de la masacre continuada de Trujillo, impusieron con terror el control de la ruta Cañón del Garrapatos - Rio San Juan - Rio Calima - Buenaventura.

En los años 2000 y con la llegada del Bloque Calima de las AUC, se aumentaron los intereses económicos en este territorio estratégico, no sólo aumentó el tráfico de armas, de drogas, sino que hubo ocupación de territorios colectivos por foráneos que llegaron a promover la siembra de cultivos de uso ilícito. La incursión paramilitar del año 2003, causó el desplazamiento masivo del Consejo Comunitario del Bajo Calima y en este contexto le fueron despojadas 10.000 hectáreas del territorio colectivo para favorecer la construcción del puerto intermodal de Agua Dulce, implementado con capital filipino en el marco de los acuerdos comerciales que ubicaron a Buenaventura dentro de los puertos más importantes del mundo y por tanto un territorio donde se debía garantizar la privatización, ampliación y modernización portuaria.



En medio de la violencia armada de los años 2000, en el territorio ancestral de Buenaventura y el Pacífico aumentaron los intereses económicos, en torno a la mega minería, la exploración de recursos energéticos. El Bajo Calima fue sometido a un proceso de exploración sísmica adelantado por la empresa G2 Seismit, con el propósito de ubicar áreas con potencial extractivo.

En este mismo contexto de incursión paramilitar y control territorial por parte del Bloque Calima se causó el desplazamiento forzado del Consejo Comunitario La Esperanza, que a la fecha cumple 19 años solicitando garantías para su retorno. Al desplazamiento forzado, se suman los daños ambientales, la venta ilegal de un territorio titulado colectivamente y finalmente la ocupación por la estructura del Clan del Golfo, que usa el territorio como corredor de ingreso al Calima. La ausencia de garantías para el retorno favorece el despojo en función de la ampliación, modernización, e infraestructura vial que requiere el mercado global.

La crisis humanitaria en el Pacífico, derivada de la violencia armada, se agrava por el saqueo, el despojo y los intereses del mercado y el capital global, que utilizan los territorios en función de la ampliación y modernización vial, energética y portuaria, así como por las economías ilegales en torno al tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas y las solicitudes de concesión para exploración y explotación minera.

La violencia sistemática que han padecido los territorios ancestrales y originarios colocan en alto riesgo la permanencia y el relacionamiento mágico espiritual, causando la desarmonía del territorio y la ruptura de la cosmovisión de los pueblos.

A pesar de los autos emitidos por la Corte Constitucional, que reconocen el estado de cosas inconstitucionales, a pesar de las acciones jurídicas y fallos judiciales a favor de las comunidades étnicas, a pesar del capítulo étnico en el marco del acuerdo de paz, a pesar del acuerdo del movimiento paro cívico, a pesar de que existe un marco jurídico y constitucional que obliga al Estado a garantizar la pervivencia de los pueblos étnicos, a pesar de tener gobernanza propia, se sigue vulnerando el derecho a la vida y al territorio.

SOLICITUDES:

- Realizar una misión humanitaria de verificación en el Pacífico que permita conocer las condiciones reales de las familias que resisten en situación de confinamiento en los territorios, y las condiciones de las familias desplazadas, con la participación de organizaciones étnico territoriales, iglesias, cuerpo diplomático, organizaciones sociales y organizaciones nacionales e internacionales de DDHH, con el propósito de que se les garantice la atención de emergencia, se tome la declaración, se active la ruta de atención integral con enfoque diferencial, se tomen las medidas pertinentes para prevenir más desplazamientos y se agilicen las condiciones con garantías integrales y diferenciales para el retorno.



- Que el Ministerio Público y el Alcalde distrital, dentro de la convocatorias a los comités y subcomités de Justicia Transicional, garanticen la participación de todos los Cabildos y Consejos Comunitarios del San Juan, Bajo Calima y demás cuencas de Buenaventura afectados por la actual crisis humanitaria en el Pacífico, para definir en conjunto la ruta de atención integral y diferencial para las comunidades en situación de confinamiento, atender el desplazamiento forzado y concretar la ruta integral y diferencial para garantizar lo más pronto posible el retorno en condiciones de dignidad y seguridad, además se habiliten las condiciones para la participación presencial y la conexión para quienes se encuentran en los albergues.
- Dada la gravedad y la sistematicidad de la violencia armada y la crisis humanitaria en el Distrito de Buenaventura, área urbana y rural, solicitamos que, en los comités y subcomités distritales y Departamentales de justicia transicional, participen funcionarios del orden nacional con poder de decisión.
- Solicitamos al Ministerio Público, evalúe, precise y presente informe sobre el cumplimiento del Gobierno en todos sus niveles a las órdenes y medidas a adoptar, emitidas bajo sentencias, igual sobre avances de investigaciones de tipo penal y disciplinarias que adelanta la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación por las graves violaciones a los Derechos Humanos en los territorios étnicos del Pacífico.
- Solicitar a la Corte Constitucional se convoque a una audiencia pública con participación de los pueblos étnicos, veedores internacionales, iglesias, organizaciones sociales y de DDHH, en la que el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital den respuesta a los autos y medidas judiciales otorgadas para la protección de los pueblos y los territorios étnicos.
- Solicitamos a la Defensoría del Pueblo, liderar como Ministerio Público el acompañamiento periódico presencial en los territorios del Distrito de Buenaventura, para evitar más desplazamientos y garantizar condiciones de retorno y permanencia en el territorio, mientras el gobierno nacional resuelva el conflicto armado.
- Solicitamos coadyuvancia del Defensor Nacional para que la Corte Constitucional se pronuncie frente a la persistencia del estado de cosas inconstitucionales con los pueblos étnicos.
- Se solicita de manera urgente al Ministerio Público, avanzar en la consolidación del registro de víctimas, ya que se presenta un alto nivel de subregistro, tanto de la población afectada con hechos recientes, como de hechos victimizantes ocurridos antes y después de la firma del acuerdo de paz.
- Solicitamos en el marco de la constitución y la ley se active una ruta efectiva de protección de los territorios ancestrales étnicos, titulados y no titulados para salvaguardarlos del despojo y del saqueo.



- Reiteramos el llamado a la protección de la vida e integridad física de lxs líderes sociales, autoridades espirituales, autoridades étnico territoriales y las comunidades que resisten y tejen paz desde los territorios.
- Solicitamos se evalúe la eficacia y pertinencia de las rutas de protección colectiva implementadas por la Unidad Nacional de Protección de modo que se implementen rutas acordes con el contexto actual, especialmente para la prevención.

“SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODOS”

- Consejo Comunitario del Bajo Calima
- Cabildo indígena Valledupar – Bajo San Juan
- Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán – Bajo Calima
- Consejo Comunitario la Esperanza
- Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca – Región Pacífico – ACIVA – RP
- Asociación Comunidades Construyendo Paz en Colombia – CONPAZCOL
- Corporación Memoria y Paz – CORMEPAZ
- Fundación Laboratorio de Paz por Colombia- FUNLAPAZCOL
- Cabildo Wounan Phobor – Córdoba
- Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC
- Asociación de Víctimas Rurales del Calima – ASORVICA
- Pastoral Social de Buenaventura
- Proceso de Comunidades Negras – PCN
- Diócesis de Buenaventura
- Corporación PODION
- Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
- Fundación Calima Verde
- Fundación Paz y Reconciliación – PARES
- Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali
- Escuela de ciudadanías entre vecinos y vecinas
- Red Amplia La Colcha
- CRPC Informa
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Solidaridad Interreligiosa en Zonas de Conflicto en Colombia – SIZOCC
- Asociación NOMADESC
- Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina, Óscar Romero - SICSAL



S.O.S. BUENAVENTURA

NOS SIGUEN SECUESTRANDO, DESAPARECIENDO, EXTERMINANDO

LA JUNTANZA INTER – ÉTNICA POR LOS PUEBLOS DE BUENAVENTURA SOLICITA A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL SUMAR SUS VOCES Y ACCIONES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS ETINICO TERRITORIALES DE MANERA URGENTE Y PERMANENTE PARA PROTEGER LA VIDA, LA CULTURA, LA AUTODETERMINACIÓN Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO.

Los procesos étnico territoriales, autoridades espirituales, organizaciones sociales, defensoras de Derechos Humanos, la diócesis de Buenaventura, pastoral social y demás organizaciones de víctimas, acompañamiento y defensa de la vida que tejemos la Juntanza desde Buenaventura, nos hermanamos en solidaridad, resistencia y lucha espiritual por el respeto a la vida física y cultural de nuestros pueblos originarios y ancestrales, rechazamos en nombre del Dios de la vida, en nombre del territorio, de nuestros ancestros y ancestras, el asesinato del líder y educador del pueblo Wounan **LUIS CHAMAPURO**, así como el doloroso hecho del incidente con mina antipersonal que le causó daños físicos irreversible al joven **DAVER CARPIO PUCHICAMA**.

A estos hechos se suma que el día de ayer 11 de febrero hacia las 9:00 AM, el señor **LUIS ALBERTO TOVAR**, de 49 años, conocido en el territorio como Vásquez, padre de 3 hijos y miembro de la comunidad La Nueva Esperanza del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Cuenca Baja del Río Calima, quien se encontraba desplazado desde el 2 de febrero del presente año, en el Distrito de Buenaventura y como resultado de la no atención, tuvo que regresar a su territorio en busca de productos de pan coger que le permitiera mantener a su hogar en el casco urbano, pese a los riesgos que podría encontrar en el territorio. Don Luis se embarcó en la lancha pasajera que cubre la ruta Colonia – Bajo San Juan, y en el punto conocido como la Mojarra, a unos 20 minutos del embarcadero, la lancha fue interceptada por hombres armados de la estructura paramilitar del Clan del Golfo, quienes le obligaron a bajar de la lancha, hasta el momento se desconoce de su paradero.

Estos crímenes perpetrados en el marco del escalamiento del conflicto armado, agudizan la crisis humanitaria en todo el pacífico, se impone el terror, reina el silencio, el confinamiento forzado es total, incluyendo las comunidades desplazadas en Cali y Buenaventura, las violaciones de Derechos Humanos y las infracciones al DIH se pudieron evitar, se debieron evitar, pero no existe voluntad política del Gobierno Nacional y del Estado colombiano para detener el genocidio, el exterminio físico y cultural, el ecocidio, el despojo y el saqueo. Las vidas y los pueblos no somos mercancía, ni podemos ser reducidos a la miseria del poder económico y político que impone el modelo neoliberal.

Resaltamos que el escalonamiento del conflicto, amenaza y riesgo inminente contra la integridad física y psicológica se extiende por todo el corredor biodiverso del Pacífico Colombiano desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Ecuador, que es actualmente uno de los territorios más militarizados de todo el País. Como lo hemos manifestado a los organismos internacionales de



derechos humanos las nueve cuencas hidrográficas de Buenaventura y el litoral del San Juan cuentan con medidas cautelares de los jueces de restitución de tierras y esta amparado por medidas cautelares de la CIDH y normas concordantes del derecho interno e internacional y ha sido objeto de importantes sentencias de la Corte Constitucional **Autos 005 del 2009**: para la Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado; **Auto 004 del 2009**: para protección de pueblos indígenas víctimas del Conflicto Armado e impacto sobre factores de desplazamiento o confinamiento. Así como del convenio 169 de la OIT, Ley 70 y los decretos y leyes que vinculan al Estado Colombiano con la obligación de proteger integralmente los derechos de las comunidades étnicas de Buenaventura **Decreto 1402 del 2017** y **Ley 1872 del 18 de diciembre del 2017**. Adicionalmente durante el ultimo año se han desarrollado tres misiones humanitarias en las cuales se ha solicitado de manera directa al Estado Colombiano proteger la vida, el territorio y la cultura de las comunidades.

Peticiones:

- Exigimos de manera inmediata activar la ruta de búsqueda urgente de personas desaparecidas.
- Insistimos en la atención inmediata a todas las familias desplazadas de manera integral y diferencial, para que no se vean obligadxs a regresar sin condiciones de seguridad y dignidad en el territorio.
- Invitamos nuevamente a que de manera urgente se realice una Misión Humanitaria de Verificación, acompañamiento y apoyo a las familias confinadas en el territorio del Bajo Calima y del Bajo San Juan para evitar nuevos desplazamientos y más daños a la vida e integridad de las personas que resisten en los territorios.
- Exigimos al Ministerio Público agilizar la toma de declaraciones para que se active lo más antes posible la ruta de atención humanitaria.
- Instamos al Gobierno Nacional a garantizar la construcción y adecuación de albergues con enfoque diferencial.
- Hacemos un llamado a la Conferencia Episcopal, a la Red de Iglesias del Pacífico, y demás iglesias a hacer un acompañamiento permanente a las comunidades que resisten a la actual crisis humanitaria fruto del escalamiento del conflicto y la sistemática violación de derechos étnico territoriales y hagan un llamado al Gobierno Nacional y al Estado colombiano, para garantizar la protección de la vida y el territorio.
- Hacemos un llamado urgente a las organizaciones nacionales e internacionales para que se pronuncien frente al Gobierno Nacional y al Estado colombiano frente a las medidas judiciales nacionales e internacionales incumplidas
- y que se generen las garantías de no repetición.

“SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODOS”

Suscriben,

- Diócesis de Buenaventura



- Pastoral Social de Buenaventura

- Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Cuenca Baja del Río Calima
- Cabildo indígena Valledupar – Bajo San Juan
- Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán – Bajo Calima
- Consejo Comunitario la Esperanza
- Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca – Región Pacífico – ACIVA – RP
- Asociación Comunidades Construyendo Paz en Colombia – CONPAZCOL
- Asociación NOMADESC
- Cabildo Wounan Phobor – Córdoba
- Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC
- Asociación de Víctimas Rurales del Calima – ASORVICA
- Fundación ARIBI
- Fundación por un Futuro Mejor
- Proceso de Comunidades Negras – PCN
- Fundación Calima Verde -FUNCAVER
- Asociación de Mujeres AINI
- Congreso de los Pueblos
- Coordinador Nacional Agrario
- Escuela de ciudadanías entre vecinos y vecinas
- ONG Nueva Oportunidad DDHH
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Consultoría para los Derechos Humanos CODHES
- Corporación Memoria y Paz – CORMEPAZ
- Iglesia Antigua en Colombia, Viejos Católicos 1870
- Fundación Laboratorio de Paz por Colombia – FUNLAPAZCOL
-



S.O.S. BUENAVENTURA

Desde la juntanza étnico territorial de Buenaventura, informamos que el señor Luis Alberto Tovar, retenido el día de ayer por el Clan del Golfo, fue liberado, agradecemos la gestión, el apoyo y los mensajes de solidaridad.

Suscriben,

- Diócesis de Buenaventura
- Pastoral Social de Buenaventura
- Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Cuenca Baja del Río Calima
- Cabildo indígena Valledupar – Bajo San Juan
- Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán – Bajo Calima
- Consejo Comunitario la Esperanza
- Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca – Región Pacífico – ACIVA – RP
- Asociación Comunidades Construyendo Paz en Colombia – CONPAZCOL
- Asociación NOMADESC
- Cabildo Wounan Phobor – Córdoba
- Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC
- Asociación de Víctimas Rurales del Calima – ASORVICA
- Fundación ARIBI
- Fundación por un Futuro Mejor
- Proceso de Comunidades Negras – PCN
- Fundación Calima Verde -FUNCAVER
- Asociación de Mujeres AINI
- Congreso de los Pueblos
- Coordinador Nacional Agrario
- Escuela de ciudadanías entre vecinos y vecinas
- ONG Nueva Oportunidad DDHH
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Consultoría para los Derechos Humanos CODHES
- Corporación Memoria y Paz – CORMEPAZ
- Iglesia Antigua en Colombia, Viejos Católicos 1870
- Fundación Laboratorio de Paz por Colombia – FUNLAPAZCOL



SE AGUDIZA CRISIS HUMANITARIA EN BUENAVENTURA: Retención de embarcación de servicio público en Bajo San Juan, se desconoce paradero de sus pasajeros.

Información en desarrollo.

Hoy viernes 22 de abril, al rededor de las 4:00 p.m, la **Juntaza Interétnica, Popular y Social** tuvo conocimiento que uno de los grupos armados que operan en la zona del Bajo San Juan (entre los departamentos del Valle del Cauca y Chocó) a la altura de la comunidad Wounaan de Papayo, interceptó una lancha de servicio público que cubre la ruta Buenaventura – Litoral del San Juan. Hasta el momento se desconoce el paradero de la embarcación y de al menos 15 pasajeros de comunidades afrocolombianas e indígenas.

Juntaza Interétnica, Popular y Social.

“SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODOS”



Tripulantes y pasajeros retenidos en el Bajo San Juan fueron liberados

Pasajeros y tripulantes de la lancha de servicio público, retenida el día de ayer en el Bajo San Juan, por hombres armados, cuando cubría la ruta Buenaventura - litoral de San Juan fueron dejados en libertad a la altura del Resguardo de Chag Pie Tordó.

"SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODOS"



#SOSHUMANITARIO

SE AGUDIZA DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL BAJO CALIMA - BUENAVENTURA, PRODUCTO DE LA MILITARIZACIÓN, LA INCURSIÓN DEL CLAN DEL GOLFO Y EL ESCALAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO CON EL ELN

CLAMOR URGENTE DE LA JUNTANZA INTER – ÉTNICA, POPULAR Y SOCIAL PARA PROTEGER EL TERRITORIO, LA VIDA, CULTURA Y AUTODETERMINACIÓN

Los procesos étnico territoriales, autoridades espirituales, organizaciones sociales, defensoras de Derechos Humanos, la diócesis de Buenaventura, pastoral social y demás organizaciones de víctimas, acompañamiento y defensa de la vida que tejemos la Juntanza desde Buenaventura, nuevamente elevamos un SOS por la situación que se agudiza en los territorios de las cuencas del Bajo Calima y Bajo San Juan.

A los desplazamientos y confinamientos forzados, asesinatos, torturas, reclutamiento forzado, amenazas y terror impuesto en el territorio por la estructura paramilitar del Clan el Golfo, la militarización del territorio y el conflicto armado con el ELN, agudizados desde noviembre de 2021 y febrero del 2022, se suma el desplazamiento de 151 familias, 516 personas de la comunidad de San Isidro, del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Calima, por la presencia y control permanente del Clan del Golfo imponiendo retenes en el territorio y desde el 3 de abril por la aparición del Frente Occidental Omar Gómez, de la guerrilla del ELN.

El día de hoy 10 de abril desde las 7 am, iniciaron enfrentamientos armados muy cerca de la comunidad, lo que aceleró la decisión de desplazarse, luego de 5 meses de resistir en el territorio en medio del terror permanente.

A esto se suma que el miércoles 6 de abril, en horas de la mañana el joven conocido como Tito de 24 años, quien sufría de problemas mentales por el consumo de sustancias psicoactivas, salió de la Comunidad de San Isidro en un carpatí, se bajó en la comunidad del Crucero Km.9 hacia las 9 a.m. y desde el momento se desconoce su paradero.

Estos nuevos hechos vuelven a hacer evidente la grave crisis humanitaria en el corredor Bajo Calima y Bajo San Juan, hechos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH que desmienten las afirmaciones de la Fuerza Pública en las que aseguran que tienen el control en el territorio y que no hay motivo para desplazarse.

Rechazamos categóricamente, el alojamiento en los multimodales que el Distrito habilita actualmente como albergues por que no cumplen las condiciones de dignidad, seguridad y de enfoque diferencial, ni da abasto para el número de personas desplazadas en el momento en Buenaventura.



EXIGENCIAS:

- Exigimos a la Alcaldía Distrital, que declare la emergencia humanitaria en todo el territorio urbano y rural de Buenaventura.
- Instamos al Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, a garantizar de manera urgente albergues humanitarios con enfoque diferencial que garantice condiciones dignas, integrales y de protección, incluyendo albergue digno para el Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa de Guayacán, desplazados por la misma situación desde noviembre de 2021.
- Insistimos en la atención inmediata a todas las familias que siguen resistiendo en confinamiento forzado en el Bajo San Juan y el Calima, de modo que se prevengan nuevos desplazamientos. De igual manera garantizar de manera integral y diferencial, la atención a las comunidades desplazadas y evitar que la mendicidad a la que se ven obligados cómo desplazados, los lleve a retornarse sin garantías.
- Exigimos al Ministerio Público la toma de declaraciones para que se active lo más rápido posible, la ruta de atención humanitaria.
- Exigimos al Defensor nacional cumplimiento a lo que se acordó en su visita a Buenaventura.
- Activar la protección del territorio, así como los bienes civiles y pertenencias de las familias de la comunidad San Isidro y demás comunidades desplazadas, evitando el saqueo o la ocupación de las viviendas como ha pasado con las comunidades de la Esperanza, Ceibito, Guadual y Santa Rosa de Guayacán.
- Exigimos a la Fiscalía y Procuraduría General de la Nación, iniciar las investigaciones penales y disciplinarias a las que haya lugar por las acciones u omisiones de fuerza pública y demás entidades del gobierno y del Estado con responsabilidad en la actual crisis humanitaria.
- Exigimos en el marco del acuerdo de paz, se dé cumplimiento al punto 3.4, con el efectivo desmonte de las estructuras sucesoras del paramilitarismo en Buenaventura.
- Exigimos se retomen los diálogos con el ELN y habiliten los diálogos humanitarios que garanticen los retornos y la protección de la población civil.
- Exigimos la atención inmediata en salud, educación y protección en los albergues.



PETICIONES:

- A todas las organizaciones nacionales e internacionales, defensoras de los Derechos Humanos, de acompañamiento y hermanamiento con Buenaventura, sumarse a la Misión Humanitaria de Verificación, acompañamiento y apoyo a las familias confinadas en el territorio del Bajo Calima y del Bajo San Juan, que se realizará desde el 8 al 13 de mayo.
- Hacemos un llamado a la Conferencia Episcopal, a la Red de Iglesias del Pacífico, y demás iglesias a hacer un acompañamiento permanente a las comunidades que resisten a la actual crisis humanitaria fruto del escalamiento del conflicto y la sistemática violación de derechos étnico territoriales e incluyan en la agenda con el Gobierno Nacional y al Estado colombiano, la situación de Buenaventura y el pacífico.
- Hacemos un llamado urgente a las organizaciones nacionales e internacionales para que se pronuncien frente al Gobierno Nacional y al Estado colombiano frente a las medidas judiciales nacionales e internacionales incumplidas y que se generen las garantías de no repetición.
- Solicitamos acompañamiento permanente de organizaciones de orden nacional e internacional, de iglesias en el coliseo el Cristal.
- Solicitamos a Naciones Unidas que vuelvan a tener sede permanente en Buenaventura para la grave crisis Humanitaria.

JUNTANZA INTER - ÉTNICA POPULAR Y SOCIAL.

Buenaventura, abril 10 de 2022.

“SOMOS UN SOLO PUEBLO, SI TOCAN CON UN PUEBLO, TOCAN CON TODOS”